

ACTA JUNTA FACULTATIVA HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO "CARLOS HAYA" DE MÁLAGA

Ref.: N° 6/2007

Sesión: Ordinaria

Fecha: 17 de Octubre de 2007

En la ciudad de Málaga, siendo las 8:30 horas del día 17 de Octubre de 2007, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno, previamente convocados en sesión ordinaria, se reúnen los miembros de la Junta Facultativa del Hospital Regional Universitario "Carlos Haya", para tratar el orden del día que se indica a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º.- Comisiones Clínicas.
- 3º.- Auditoria docente.
- 4º.- Resumen de la Actividad Asistencial.
- 5.- Problemática en atención urgente de anestesia pediátrica.
- 6.- Seguimiento de los Acuerdos Hospital-Universidad de Málaga.
- 7º.- Relación Hospital-Imabis.
- 8º.- Situación Mandos Intermedios.
- 9º.- Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Dr. D. José Antonio Trujillo Ruiz

VOCAL NATOS

Dra. Da. M^a José Aparicio Cervantes

Dra. Da. Carmen Molina Muñoz

Dr. D. Emilio Montenegro Acedo

Dr. D. José Luis Doña Díaz

D. Cipriano Viñas Vera

VOCAL ELECTOS

Área Quirúrgica

Dr. D. Miguel Ángel Arráez Sánchez
Dr. D. Carlos García Lorenzo
Dr. D. Alonso Gallardo Miranda

Área Médica

Dr. D. Baldomero Álvarez Fernández
Dr. D. José Fabio Rivas Guerrero

Área de Tocoginecología y Pediatría

Dr. D. Antonio Jurado Ortiz
Dr. D. Manuel García del Río

Área de Anestesiología, Cuidados Críticos y Urgencias

Dr. D. Mariano Castilla Moreno
Dr. D. Fermín Parrondo Carretero
Dr. D. J. Guillermo Quesada García

Área de Servicios Generales

Dr. D. Segundo Martín Carballido
Dr. D. Pedro Galán Montenegro
Dr. D. Antonio Alonso Ortiz

SECRETARIO

D. Javier Enrique Fernández Pino

1.- Lectura y aprobación acta anterior.-

El Presidente señala que quedan pendientes de aprobar las dos últimas actas, de 16 de mayo y de 20 de junio de 2007.

El Dr. Castilla manifiesta que no se entiende la última parte del acta del acta de 20 de junio, y que se debe de aclarar, había realizado un agradecimiento y no se recoge. Pregunta porqué no están las actas colgadas en la Web.

El Presidente responde que va a trasladar el tema a la secretaría para que se sitúen en la Web del Hospital.

El Dr. Jurado señala que no está de acuerdo con el acta de junio, ya que es un resumen telegráfico.

A continuación, se abre un debate sobre qué debe de quedar reflejado en el acta, si sólo los acuerdos formales o una transcripción detallada de lo que se habla en la Junta y por cada uno de los participantes, e incluso de grabar la reunión.

Posteriormente, se procede a la votación para la aprobación de las dos actas pendientes de aprobar:

En cuanto al acta del 20 de junio y obtiene 8 votos a favor y 7 en contra, se aprueba por mayoría simple.

En cuanto al acta del 16 de mayo, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Álvarez, pregunta si se han mandado las conclusiones recogidas en anexo 2, del acta de 16 de mayo a los Servicios Centrales del SAS.

El Presidente le contesta que se han remitido las conclusiones de su reunión al Director General de Asistencia Sanitaria.

2.- Comisiones Clínicas.-

El Presidente expone un cuadro resumen de las comisiones clínicas a las que como mínimo estamos obligados constituir en el Hospital, proponiendo que en cada una de las comisiones dependientes de la Junta Facultativa (J.F.) existieran dos miembros de la misma. En diciembre informará sobre la composición de las comisiones y someterá a votación los miembros de la J.F. que se incluirán.

Además, propone que haya MIR en las comisiones.

El Dr. Segundo Martín opina que se debería de traer a la J.F. la relación de atribuciones legales de las distintas comisiones.

El Presidente se compromete a aportar la normativa, sus funciones y los componentes, asimismo manifiesta que va a tener un papel más participativo en estas comisiones.

El Dr. Rivas comenta que echa de menos la participación del área de Psiquiatría en diversas comisiones y propone que esté en la Comisión de Farmacia.

El Dr. Parrondo manifiesta que la J.F. es órgano representativo de los Facultativos, echa de menos que no tenga un órgano de comunicación con los profesionales, propone crear una comisión que esté en contacto con los problemas de los profesionales.

El Presidente expresa que una vez que se exponga en la próxima reunión las distintas comisiones se verá la oportunidad de crear otras.

El Dr. Antonio Alonso opina que todos los proyectos de investigación deben de tener el visto bueno de la Comisión de Ética.

El Dr. Baldomero Álvarez propone que todas la Comisiones Clínicas dependan de la J.F, asumiendo la responsabilidad de su funcionamiento.

3º Auditoria Docente.-

Se abre un debate sobre la realización de la auditoria docente que se ha llevado a cabo recientemente en el Hospital.

El Dr. Jurado eleva una protesta porque un tema tan importante se comunique con 48 horas de antelación, por parte del Dr. Cañon, y con la fecha errónea.

Interviene a continuación el Dr. Alonso para exponer que Inmunología no tiene médicos residentes ya que se incluyen en Análisis Clínicos. a pesar de que aparece en la lista de Docencia de Andalucía.

A continuación, explica que se han realizado dos auditorias docentes, una en septiembre de 2007 en la que se auditó toda la docencia MIR del Hospital y otra en octubre de 2007, auditando Cirugía Torácica, Cirugía Pediátrica y Alergología. Se está pendiente de que nos manden informe y recomendaciones.

No obstante, la Directora Gerente recibió a los auditores, planteándole consideraciones previas al informe definitivo.

En referencia a la auditoria de docencia detectaron que en la Comisiones Clínicas no estaba presente la voz de los médicos residentes y que en servicios concretos no estaban explicitados los planes docentes. El Hospital debe tener un Plan de Calidad y que no se respetaba el derecho al descanso, por la realización de las guardias.

En la auditoría realizada en octubre se desarrolló en la misma linea.

En relación al descanso de los residentes la Directora Gerente remitió una nota a los Jefes de Servicio, recordándole el derecho que tienen al descanso. Se da lectura a la nota.

4º Resumen de la Actividad Asistencial.-

El Presidente expone un informe comparativo de los indicadores de actividad asistencial del área quirúrgica, de la médica se expondrá en otra reunión.

En general nuestros servicios quirúrgicos tienen unos parámetros cercanos a una buena eficiencia, si no fuese así no podríamos aguantar la presión de lista de espera.

La intención de aportar estos datos a la J.F. es para que se conozcan y que son estos índices los que se utilizan a diario en la negociación con los Servicios Quirúrgicos. Los datos ponen de manifiesto que se está operando más que nunca en Calos Haya.

El Presidente expone informe comparativo de indicadores de prescripción farmacéutica, con los datos hasta julio de 2007.

Se abre un debate sobre situaciones en las que utilización del principio activo puede acarrear problemas.

El Presidente, expone un análisis del índice utilización de estancias en el 1er semestre del 2006 y del 2007.

Se incorpora a la Junta el Director de Enfermería.

5º Problemática en Atención Urgente de Anestesia Pediátrica.

El Presidente señala que ha habido problemas en la cobertura de las guardias médicas en septiembre.

El Dr. Castilla explica que el problema ha surgido porque en septiembre sólo había tres médicos, uno de ellos se ha incorporado a otra Comunidad, y al quedar sólo dos médicos se ha contactado con el Jefe de Servicio y no ha querido hacerse cargo del problema.

Entiende que se debía de haber tomado otra decisión a la que ha tomado la Directora Gerente, de dejar en suspenso la resolución por la que determinados facultativos estaban exentos de realizar guardias. Se puso en contacto con Dr. Parrondo y le indicó que se hiciera escrito para revocar decisión de la Dirección Gerencia. Hasta la fecha no ha habido contestación.

El Presidente manifiesta que el Dr. Castilla ha reflejado lo que ocurrió. Ante la situación expuesta teníamos que buscar solucionar al problema, se solicita anestesista a otros servicios, el Dr. Ruiz Gómez indica que no hay otro anestesista aparte de los 9 que había para realizar esas funciones. Se intenta buscar la solución más lógica. La Directora Gerente remite un escrito a los que tienen exención de guardias, para dejar en suspenso la correspondiente autorización.

Fue una situación de crisis y se resolvió de forma adecuada.

El Dr. Parrondo no está de acuerdo con el titular del punto del orden del día "Problemática....."

La decisión que toma la Gerencia no es ilegal, pero es una irregularidad, con pérdida de derechos consolidados, según él. La ley recoge que se puede solicitar la exención de guardias, no recoge que pueda revocar la autorización, no se puede anular la exención. Tampoco se ha comunicado a los representantes de los trabajadores. Una vez que la situación se ha normalizado no se le ha restituido el derecho a la exención de guardias.

Propone que la J.F. rechace la manera y forma de actuar de la Dra. Gerente.

El Presidente no comparte la opinión del Dr. Parrondo, ya que cuando se remite la comunicación lo hace en base a las atribuciones que le confiere la ley. Se intenta buscar la mejor solución. Va a comprobar la restitución de la exención de guardias.

El Dr. García Lorenzo está de acuerdo con el Dr. Parrondo. Se siente amenazado con este tipo de actuaciones. Le gustaría que estas situaciones no volvieran a producirse.

A continuación se debate sobre la problemática de las guardias en verano y de su cobertura. El Dr. Parrondo propone que se estudie la situación de futuro y que se plantee en la J.Facultativa (ver los que se van a jubilar, los mayores de 55 años, etc).

6º Seguimiento Acuerdos Hospital- Universidad de Málaga.

El Presidente comenta que la Comisión Permanente de la JF solicitó que se invitara a la Dra. Gerente, porque era la que llevaba los acuerdos para que nos explicara cómo estaba la situación en relación con la Universidad.

Aunque estaba prevista su asistencia, una reunión en Sevilla ha imposibilitado su presencia, pasando el Presidente a dar la correspondiente información.

El Dr. Jurado señala que no tiene sentido que lo exponga el Director Médico si no está la Directora Gerente. Agradece que quiera informar al D. Médico, pero opina que debe ser ella la que intervenga. Como componente de la Comisión Hospital-Universidad le pareció correcta la intervención de la Directora Gerente.

El Presidente manifiesta que las relaciones con la Universidad son cordiales, de forma recíproca, habiendo mejorado respecto a épocas anteriores.

Se han incrementado 4 plazas de profesores asociados: Microbiología, Neurofisiología, Cuidados Críticos y Rehabilitación. Se pretende que tenga igual número que el Hospital Clínico.

A continuación se abre un debate sobre la vinculación de las plazas de Jefe de Servicio a Cátedra.

Se propone por parte del Dr. Rivas que nos retiremos de los acuerdos.

Después de debatida la problemática compleja de los acuerdos, se propone que la Directora Gerente asista a la J.F. para exponer los acuerdos.

7º Relación Hospital- IMABIS.-

El Presidente manifiesta que en la Comisión Permanente de la JF se acordó solicitar al Dr. Cañón que asistiera para explicar este tema. Excusa su ausencia por estar de viaje en Sevilla.

Las relaciones con IMABIS se mantienen, hay un incremento de proyectos de investigación.

El Dr. Jurado manifiesta que ha tenido conocimiento de que a algunos investigadores que dependen de su servicio no se les paga.

El Presidente queda en trasladarlo al Dr. Cañón y que lo exponga en la próxima reunión.

8º Situación de Mandos Intermedios.-

El Presidente manifiesta que es intención de la Dirección Gerencia y de la Dirección Médica llevar a cabo la máxima cobertura de las plazas vacantes de Cargos Intermedios.

Añade que ha entrado en vigor una nueva normativa respecto de la provisión de cargos intermedios(Decreto 75/2007 y Orden de 10 de agosto de 2007).

El Dr. Segundo Martín manifiesta que este punto del orden del día se refería en concreto al Jefe de Sección de Geriatría.

El Dr. Baldomero propone que se convoque la Jefatura de Sección con perfil de geriatra, porque es necesario para el funcionamiento de la Unidad.

El Presidente manifiesta que este tema se debe tratar con el Dr. Gómez Huelgas.

El Dr. Baldomero solicita que la J.F. envíe escrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria exponiendo el tema.

El Dr. Parrondo explica la situación de geriatría en el Acuerdo 2006-2008, en el que no se recogía su especialidad.

En el Estatuto Andaluz se recoge el derecho a la asistencia geriátrica.

Se han tomado acuerdos no publicados en BOJA, en referencia al reconocimiento de los geriatras.

Solicita a la Dirección Médica que se tenga todo preparado para integrarlo en la categoría de FEA y se convoque la Jefatura de Sección.

El Presidente señala que consultará si está publicado el acuerdo.

9.- Ruegos y Preguntas.-

El Presidente comenta que el Dr. Abad Rico se jubila en el mes de mayo de 2008, y que ha presentado proyecto para ser nombrado Emérito.

El Dr. Castilla propone que se trate en la Comisión Permanente la reducción de los puntos del orden del día.

El Dr. Quesada señala que para la próxima reunión se debata sobre el Jefe de Guardia Hospital.

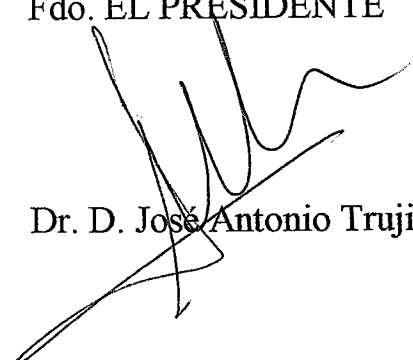
El Dr. García del Río comenta la noticia aparecida en prensa sobre la adquisición de 3 espectómetros de masas por el SAS. Solicita que uno sea para nuestro Hospital.

El Dr. Segundo Martín solicita que se plantee en próxima reunión la Jefatura de Guardia en el Hospital Materno y el tema de un "Hospital para Málaga".

Sin otro tema que tratar y siendo las 14:00 horas, se da por finalizada la sesión hasta nueva convocatoria.

Fdo. EL PRESIDENTE

Dr. D. José Antonio Trujillo Ruíz



Fdo. EL SECRETARIO

D. Javier Enrique Fernández Pino

